

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:	
Referencia: EX-2023-120491314APN-DFYGR#ANMAT	
VISTO la Disposición ANMAT N° 9707/19 y el EX-2023-120491314APN-DFYGR#ANMAT del Regist esta Administración Nacional; y	ro de
CONSIDERANDO	
Que por las presentes actuaciones la firma Gobbi Novag S.A solicita se realice la verificación técnica consistente en la constatación de los métodos de control, elaboración, ensayos de estabilidad y capacidad operativa previou comercialización del producto denominado Lorazepam Gobbi / Lorazepam 4 mg/mL; forma farmacét	a a la

Que por Disposición Nº 0802-2011, se autorizó la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales de esta Administración Nacional, del producto mencionado anteriormente, el que se elabora en la República Argentina.

Que la solicitud presentada se encuentra prevista en los artículos 9°; 10° y 15° de la Disposición ANMAT N° 9707/19.

Que consta la verificación técnica producida por el Instituto Nacional de Medicamentos en la que informa que se encuentran reunidos los requisitos de Buenas Prácticas de Fabricación y Control de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde autorizar la comercialización de la especialidad medicinal objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por los Decretos Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello:

Solución inyectable.

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Autorízase a la firma Gobbi Novag S.A la comercialización de la especialidad medicinal denominada Lorazepam Gobbi / Lorazepam 4 mg/mL; forma farmacéutica: Solución inyectable; Certificado N° 56076, la que se elabora en Gobbi Novag S.A sito en FABIAN ONSARI 486/498 - Avellaneda – REPÚBLICA ARGENTINA.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines correspondientes. Cumplido, archívese.

EX-2023-120491314- -APN-DFYGR#ANMAT

ac

rp